



Comisión Distrital Electoral XI
Cárdenas, S.L.P

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XI
29 DE ENERO DEL 2015

En el Municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, siendo las diecinueve horas del día veintinueve del mes de enero del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital XI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Álvaro Obregón , número trece, Barrio San Isidro Chaparral, en virtud de que con fundamento en los artículos ciento cinco, ciento siete, fracción III, y ciento ocho de la Ley Electoral vigente en el Estado; dieciséis y veintitrés del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidenta a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----
3. Asuntos Generales.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: -----

Presidenta-----LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
 Consejero Ciudadano-----C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
 Consejera Ciudadana-----ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
 Consejero Ciudadano-----PROFR. MIGUEL ANGEL GUERRERO ALMAZÁN
 Consejera Ciudadana-----C.NORMA LETICIA MORALES PRADO
 Consejero Ciudadano-----DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ,

los Representantes de Partido -----
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----C. FROYLÁN GUERRERO ORTÍZ
 PARTIDO DEL TRABAJO-----C. MA. DE LOURDES TORRES ZAPATA

y el Secretario Técnico, el C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:-----

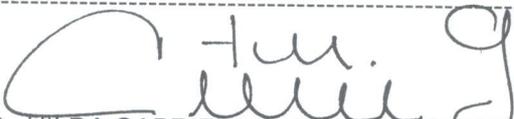
Primero. Por lo que se refiere al punto número dos del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de enero del año dos mil quince.-----

En virtud de que no hay más acuerdos que tomar, se aborda el numeral tres del Orden del Día: informando al pleno de este Organismo Electoral que el día de hoy, veintinueve de enero termina la etapa de obtención de respaldos ciudadanos para las candidaturas independientes, motivo por el cual las oficinas permanecerán abiertas hasta las veinticuatro horas; asimismo se informa sobre el contenido del oficio circular número CEEPC/PRE/SE/1022/2014 dirigido a este organismo por el Licenciado Héctor Avilés



Comisión Distrital Electoral XI
Cárdenas, S.L.P

Fernández Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual notifica a esta Comisión Distrital los términos ordenados en la sentencia emitida dentro del Recurso de Revisión con número TESLP/RR/07/2014, promovido por el C. Enrique Suárez del Real Díaz de León en su carácter de Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado, en la cual, se hacen del conocimiento de este organismo los puntos resolutiveos de dicho recurso, de los cuales se desprende que al momento que el candidato independiente de referencia, presente su apoyo de respaldo ciudadano, bastará con la presentación del formato firmado por el ciudadano que le manifieste su respaldo, sin necesidad de que los ciudadanos tengan que comparecer de forma personal. No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día veintinueve del mes de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce para constancia.-----


LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE
SECRETARIO TÉCNICO


C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO CIUDADANO


ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
CONSEJERA CIUDADANA


C.NORMA LETICIA MORALES PRADO
CONSEJERA CIUDADANA


PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ALMAZÁN
CONSEJERO CIUDADANO


DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE


C. FROYLÁN GUERRERO ORTÍZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. MA. DE LOURDES TORRES ZAPATA
PARTIDO DEL TRABAJO